



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE MIERES NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 68/2020.*

Procedimiento origen: DSP despido/ceses en general 0000016/2020.

Sobre despido.

Ejecutante: Antonio Casal Suárez.

Abogado: Aurelio Miguel Barbazan García.

Ejecutados: AC Desarrollo Metálicos SL, Fondo de Garantía Salarial,

Abogado: Letrado de Fogasa.

D Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 68/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Casal Suárez contra la empresa AC Desarrollo Metálicos SL, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de fecha 11 de enero de 2021, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AC Desarrollo Metálicos SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del Principado de Asturias.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 12 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00315.